



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 122504

11001020400020220039100

BAUTISTA GONZALO GARCIA ENRIQUEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de abril de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante fallo del diez (10) de marzo de 2022, resolvió NEGAR la acción de tutela interpuesta por **BAUTISTA GONZALO GARCÍA ENRIQUEZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar a PAULA CRISTINA TOBON ARREDONDO REPRESENTATE LEGAL DE LA MENOR J.V.A.T VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL 05001600000020190096601, terceros y a quien interese el desarrollo del presente trámite constitucional.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS